

# Sólida Institución Financiera

---

## ANALISTA DE ASISTENCIA Y BIENESTAR

### *¿Qué requisitos debo tener?*

- Superior Universitario (Título) con colegiatura vigente / Maestría (estudios).
- Profesión o Especialidad: Trabajo Social / Recursos Humanos, Administración o afines al área (Maestría).
- Experiencia profesional: Mínimo seis (6) años de experiencia.
- Experiencia afín al puesto: Mínimo tres (3) años de experiencia realizando gestiones de prestaciones económicas y sociales ante EsSalud, en empresas con mínimo 1000 trabajadores a nivel nacional y/o desempeñando funciones afines al área.
- Estudios de posgrado y/o cursos de especialización en Gestión de Recursos Humanos o Gestión de Bienestar Laboral (Diplomado o certificado).
- Conocimientos de Legislación laboral vigente; seguridad social o afines.
- Manejo de MS Office: Word, Excel, Power Point a nivel intermedio.
- Competencias (Habilidades / Aptitudes): Orientación al cliente, Adaptabilidad, Integridad.

Ubicación Geográfica / Lugar de Trabajo: Lima / Oficina Principal.

### *¿Qué te ofrecemos?*

La oportunidad de pertenecer a una de las empresas más sólidas del país en un grato ambiente de trabajo.

### *¿Cómo postulo?*

Deberán ingresar sus datos en la siguiente dirección electrónica <http://200.48.202.9/SISP>, según los siguientes detalles:

- a) Ingresar por Internet Explorer 6.0 o superior.
- b) Elegir opción Empleo.
- c) Registrar y/o ingresar USUARIO y PASSWORD en el sistema.
- d) En campo "Lugar de trabajo" elegir la opción OFICINA PRINCIPAL.
- e) En campo "Grupo Ocupacional" elegir la opción: PROFESIONALES.
- f) En campo "Nombre del Puesto" elegir la opción ANALISTA DE ASISTENCIA Y BIENESTAR.
- g) En campo "Tipo de Postulante" elegir opción EXTERNO.
- h) Ingresar información según requiera el sistema.

En caso de tener algún inconveniente, únicamente con el usuario y password, remitir correo electrónico indicando nombres, apellidos y número de DNI a [seleccion@bn.com.pe](mailto:seleccion@bn.com.pe), señalando en el asunto: Analista de Asistencia y Bienestar.

Plazo de recepción será del **31 de enero al 05 de febrero de 2015**. Se guardará absoluta reserva.